

DPTO FILOSOFÍA. CURSO 2021-2022

PSICOLOGÍA (2º BTO)

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Dentro de las pautas generales que guían esta programación, se pueden tener en cuenta los siguientes elementos para la evaluación, entre los que se indican primero los de realización obligatoria para el alumnado:

Realización de las actividades propuestas en los apuntes-libro para cada uno de los temas.

Pruebas escritas de las unidades temáticas, al menos una en cada una de las tres evaluaciones (o no, a criterio del profesor), intentando agrupar los contenidos temáticos. En ellas se comprueba que el alumno comprende los temas, teorías e ideas tratados y utiliza con rigor y precisión los términos específicos del saber filosófico de forma crítica y activa huyendo de la retención mecánica de datos y teorías, la superficialidad y la improvisación; para ello habrá tenido que realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de los temas. Podrán incluir preguntas de desarrollo de un tema, preguntas cortas o tipo test. Las pruebas escritas son la base y la parte más importante de la asignatura, sin la cual no se pueden realizar los demás indicadores de evaluación.

Algunos de estos exámenes podrán realizarse de forma oral.

Trabajo individual (presentación y Word) sobre un caso personal con un problema psicológico y los posibles tratamientos o terapias según las distintas escuelas. El trabajo puede ser por escrito y con una presentación en clase para todo el grupo y/o grabar un vídeo y visionarlo.

Presentación (explicación, exposición, esquemas, resumen y búsqueda de información, comprensión, expresión oral y escrita, organización de la información, hablar en público, retórica, uso de vocabulario filosófico, toma de apuntes, preguntas y comentarios del profesor y alumnos participando en debates) **del tema** tratado por el profesor en el aula **por un grupo de alumnos** (ampliación) y entregar al profesor el tema y todo lo trabajado escrito por un procesador de textos. El profesor evalúa, comenta, corrige y califica la presentación y el tema escrito por los alumnos; les pone una nota (la misma para todos los miembros del grupo) y entrega el tema corregido al resto de los alumnos.

Comportamiento en clase e interés y esfuerzo demostrado. Preparación y participación en debates utilizando la racionalidad crítica con respeto mutuo y tolerancia. Respuestas a preguntas del profesor sobre lo dado en clase.

Las **actividades de realización voluntaria** para los alumnos son las siguientes:

-Trabajo de investigación psicológico: se ofrece la posibilidad de realizar, voluntariamente, un trabajo de investigación en grupo sobre algún tema psicológico (o un tema que abarque a varias asignaturas) con la metodología propia de esta ciencia. En éste los alumnos aprenden a manejar y seleccionar informaciones diversas, realizan una investigación y lo exponen oralmente.

-Comentario psicológico de uno de los libros de lectura voluntaria recomendados por el departamento de filosofía (en principio los que están al final de las fotocopias entregadas, aunque los alumnos y el profesor pueden recomendar otros) o de una película vista en clase o relacionada con los temas tratados. El guión del comentario psicológico se les entregará a los alumnos.

-Elaboración individual de un artículo o pequeño ensayo de tema psicológico con un enfoque original, pero riguroso y crítico, sobre alguno de los temas o ideas tratados durante el curso que podrá ser expuesto oralmente, a juicio del profesor, como una disertación filosófica. Se comprueba la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más cercanas a la experiencia hasta las más científicas y filosóficas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, incidiendo especialmente en los libros y documentos básicos de trabajo diario. Asimismo, debe servir para contrastar el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.

-Elaboración de un blog o de una página en Instagram o un video o entrevistas o encuestas de contenido psicológico, realizado en grupo o individualmente. Se pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Y se trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más cercanas a la experiencia hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, incidiendo especialmente en los libros y documentos básicos de trabajo diario. Asimismo, este criterio debe servir para contrastar el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información dentro de la mejora de la **competencia digital**.

-Dramatización en el aula o en un video grabado como un cortometraje de situaciones con problemas psicológicos o como un youtuber o influencer dar consejos de autoayuda.

-Fotos o imágenes o relatos o cuentos psicológicos.

-Análisis de sueños.

Criterios de calificación:

Se realizarán, al menos, tres pruebas escritas a criterio del profesor (una por evaluación). Para superar cada prueba se deberá obtener una calificación mínima de 5. Los alumnos que no superen una o más pruebas escritas deberán realizar una prueba escrita final de recuperación de la misma/s en mayo o junio. Se podrá hacer media para la nota final de la asignatura cuando en los exámenes de evaluación se tenga una nota de 4 o más. Los alumnos que tengan una nota de 2 o más se podrán presentar a exponer de forma oral y pública a algunas preguntas del tema hechas por el profesor. Si se responden correctamente podrán subir hasta 2 puntos la nota del examen escrito de evaluación por lo que podrán llegar hasta 4 y que el examen les pueda mediar o podrán subir hasta 2 puntos la nota del examen de evaluación si así lo requieren.

La **nota de cada evaluación** será de las notas de las pruebas escritas realizadas en la misma. Se considerará aprobada cada prueba escrita y la evaluación con un 5 o más. Como las calificaciones oficiales tienen que ir expresadas en números enteros, el redondeo de los decimales de la nota del examen para expresar las notas de cada una de las tres evaluaciones, así como de la evaluación final, se hará de la siguiente manera: los decimales superiores a 0,5 se redondearán al alza, los decimales inferiores o iguales a 0,5 a la baja. La participación adecuada en la elaboración del blog se evaluará en la evaluación final hasta con 0,5 puntos, como máximo, para cada uno de los componentes del grupo. **O en caso de no realizarse pruebas escritas, la nota de cada evaluación será a de las actividades realizadas en cada tema.**

La **nota final de la asignatura** será la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas (incluida la prueba final de recuperación de las evaluaciones para los alumnos que la hayan debido realizar). Si la nota media final da más de 4 puntos se pueden hacer trabajos para subirla.

Si no se realizan pruebas escritas, la nota final será: El trabajo personal sobre un problema psicológico valdrá el 40% en la nota final, el trabajo en grupo el 30%, las actividades de clase sobre los apuntes-libro el 30%.

Las actividades voluntarias subirán cada una hasta 0,5 puntos la nota final (como máximo se pueden realizar tres). Teniendo en cuenta que la nota final no puede ser mayor de 10. El trabajo de investigación también se evaluará

Los alumnos que hayan suspendido y no hayan recuperado en la prueba final alguna de las pruebas escritas de evaluación a las que se presenten suspenderán la asignatura y deberán presentarse a realizar un trabajo orientado y asesorado por el profesor sobre alguno de los temas tratados durante el curso.

Para los alumnos que tuvieran pendiente la asignatura y para aquellos **alumnos con un nivel superior al 15% de absentismo**: los objetivos, contenidos, criterios de evaluación van a ser para ellos los mismos que para el resto de los alumnos.

El Departamento examinará a los **alumnos con la asignatura pendiente y a los alumnos con un nivel superior al 15% de absentismo** con una única prueba escrita que se realizará en el mes de mayo (o en otras fechas que puedan convenir y que se comunicarán a los alumnos con antelación), partiendo del desarrollo de la materia tal y como se haya explicado en el aula.

Actividades de recuperación y orientación para la prueba extraordinaria y alumnos pendientes:

Consistirán fundamentalmente en el repaso, explicación y aclaración de las teorías y conceptos que no se hayan entendido bien.